

Comunicado de prensa



17/01/2025 - 07:48 am

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, y teniendo en cuenta los hechos acontecidos con la motonave "Bruma" el día de ayer, informa que:

- La Capitanía de Puerto de Cartagena en compañía de la Estación de Guardacostas recibieron el llamado de alerta por un incendio en una motonave ubicada en el sector conocido como El Zapatero.
- La nave, matriculada ante la Capitanía de Puerto de Cartagena, no contaba con personal a bordo en el momento de los hechos.
- El incendio fue atendido y controlado por dos unidades de la Estación de Guardacostas de Cartagena, quienes además lograron mantener la nave a flote y evitar el posible hundimiento o una afectación al medio marino.
- Con base en los hechos acontecidos, la Autoridad Marítima Colombiana procederá a abrir la investigación jurisdiccional que permita establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

La Dirección General Marítima hace un llamado a capitanes, propietarios de naves, marinas y muelles, a mantener las medidas de seguridad que permitan garantizar el buen estado de las motonaves y de los lugares donde permanecen amarradas. También contar con la documentación vigente en cuanto a permisos, pólizas y licencias para el tipo de actividad autorizada, ya sea recreo o transporte de pasajeros.